



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por la que se desecha exhorta a las Comisiones de Justicia, Salud y Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, para que dictaminen las iniciativas en materia de Derechos Laborales para periodistas, Reforma integral a la Ley Federal del Trabajo para incluir la perspectiva de género, reconocimiento a la Seguridad Social para Concubinos y Concubinas, y para prohibir el matrimonio infantil.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo, a cargo de la Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que exhorta a las Comisiones de Trabajo y Previsión Social, de Justicia y de Salud de la Cámara de Diputados a dictaminar las iniciativas en materia de derechos laborales para periodistas, reforma integral a la Ley Federal del Trabajo para incluir la perspectiva de género, reconocimiento a la seguridad social para concubinos y concubinas, y para prohibir el matrimonio infantil.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás aplicables, los miembros de esta Tercera Comisión someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza de conformidad con los siguientes:

I. ANTECEDENTES:

- A. La proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente, celebrada el 16 de mayo de 2018.
- B. En esa misma fecha, la propuesta fue turnada a esta Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para su estudio y dictamen.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por la que se desecha exhorta a las Comisiones de Justicia, Salud y Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, para que dictaminen las iniciativas en materia de Derechos Laborales para periodistas, Reforma integral a la Ley Federal del Trabajo para incluir la perspectiva de género, reconocimiento a la Seguridad Social para Concubinos y Concubinas, y para prohibir el matrimonio infantil.

II. CONTENIDO:

La diputada proponente del punto de acuerdo en análisis, tiene como fin exhortar a las comisiones de justicia, salud y trabajo y previsión social de la Cámara de Diputados a fin de dictaminar las iniciativas que ha promovido en la Cámara de Diputados en materia de derechos laborales para periodistas, reformas a la Ley Federal del Trabajo para incluir la perspectiva de género, el reconocimiento a la seguridad social para concubinos y concubinas, así como para prohibir el matrimonio infantil.

En virtud de lo anterior, la diputada proponente, solicita:

“Primero. Se exhorta a las Comisiones de Justicia, Salud y Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, para que dictaminen las iniciativas en materia de Derechos Laborales para periodistas, Reforma integral a La Ley Federal Del Trabajo para incluir la perspectiva de género, reconocimiento a la Seguridad Social para Concubinos y Concubinas, y para prohibir el matrimonio infantil, suscritas por la proponente.”

Esta Tercera Comisión, previo estudio y análisis de las citada Proposición con Punto de Acuerdo, basa su Dictamen en las siguientes:

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por la que se desecha exhorta a las Comisiones de Justicia, Salud y Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, para que dictaminen las iniciativas en materia de Derechos Laborales para periodistas, Reforma integral a la Ley Federal del Trabajo para incluir la perspectiva de género, reconocimiento a la Seguridad Social para Concubinos y Concubinas, y para prohibir el matrimonio infantil.

SEGUNDA. La Tercera Comisión de Trabajo, es competente para conocer y dictaminar esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.

TERCERA. Esta Comisión verificó el estatus de las iniciativas presentadas por la Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco, las cuales se enlistan a continuación:

- i. La iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal¹, presentada y turnada a la Comisión de Justicia, el 11 de febrero de 2016, tiene como finalidad establecer como edad mínima para contraer matrimonio los 18 años cumplidos para ambos contrayentes, eliminar las disposiciones relativas al consentimiento que en su caso otorgan los familiares o autoridades para que las niñas, niños y adolescentes contraigan matrimonio y eliminar lo referente a la emancipación.
- ii. La iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Federal del Trabajo, en materia de derechos laborales de las y los periodistas², presentada el 10 de octubre de 2017 y turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados para su análisis y discusión; la iniciativa

¹ Que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, del Grupo Parlamentario del PRI.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2016/feb/20160211-IV.html#Iniciativa25>

² Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de derechos laborales de periodistas, suscrita por las diputadas Laura Nereida Plascencia Pacheco y Carmen Salinas Lozano, del Grupo Parlamentario del PRI. <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2017/oct/20171010-VI.html#Iniciativa18>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por la que se desecha exhorta a las Comisiones de Justicia, Salud y Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, para que dictaminen las iniciativas en materia de Derechos Laborales para periodistas, Reforma integral a la Ley Federal del Trabajo para incluir la perspectiva de género, reconocimiento a la Seguridad Social para Concubinos y Concubinas, y para prohibir el matrimonio infantil.

tiene como fin incluir que los periodistas cuenten con derecho a la seguridad social; al pago de horas extras; a que se les reconozca dentro de las profesiones especiales que marca la ley; a que se garantice su integridad física y que el patrón otorgue las facilidades sin exponerlos a perder su empleo, a que se diseñen acciones que combatan el hostigamiento y acoso sexual en contra de las periodistas, a que se incluya en la ley el secreto profesional y la cláusula de conciencia para que ejerzan su actividad en completa independencia, a que se contemplen mecanismos que permitan conciliar la vida personal, familiar y laboral, y a que se les trate de la forma más digna posible.

- iii. La iniciativa con proyecto de reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley del Seguro Social, y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas³, presentada el 19 de octubre de 2017 y turnada para su análisis y dictamen a la Comisión del Trabajo y Previsión Social, tiene como fin reducir el tiempo requerido a dos años para que los concubinos puedan acceder a los servicios médicos y las pensiones a las que pudieran tener derecho.

De acuerdo al Sistema de Información para la Estadística Parlamentaria (INFOPAL)⁴, la identificada con el numeral i. fue retirada por la proponente

³ Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, del Seguro Social, y del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, suscrita por los diputados Rafael Yerena Zambrano y Laura Nereida Plascencia Pacheco, del Grupo Parlamentario del PRI.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2017/oct/20171019-IV.html#Iniciativa29>

⁴ Base de datos de iniciativas, LXIII Legislatura, Gaceta Parlamentaria. Iniciativas presentadas por la Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco. http://gaceta.diputados.gob.mx/SIL/Iniciativas/63/gp63_b_quien.php3



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por la que se desecha exhorta a las Comisiones de Justicia, Salud y Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, para que dictaminen las iniciativas en materia de Derechos Laborales para periodistas, Reforma integral a la Ley Federal del Trabajo para incluir la perspectiva de género, reconocimiento a la Seguridad Social para Concubinos y Concubinas, y para prohibir el matrimonio infantil.

en uso de la facultad establecida en el numeral 2 del artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Las iniciativas identificadas con el numeral ii. y iii.⁵ Les fue otorgada una prórroga para su dictaminación, misma que venció el 31 de mayo del año en curso, por lo cual, servicios parlamentarios la dieron de baja de su registro, quedando sin materia.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – Se desecha la proposición por la que se exhorta a las Comisiones de Justicia, Salud y Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, para que dictaminen las iniciativas en materia de Derechos Laborales para periodistas, Reforma integral a la Ley Federal del Trabajo para incluir la perspectiva de género, reconocimiento a la Seguridad Social para Concubinos y Concubinas, y para prohibir el matrimonio infantil.

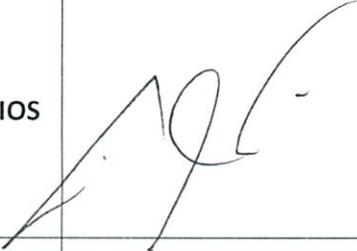
⁵ *Ibidem.*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por la que se desecha exhorta a las Comisiones de Justicia, Salud y Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, para que dictaminen las iniciativas en materia de Derechos Laborales para periodistas, Reforma integral a la Ley Federal del Trabajo para incluir la perspectiva de género, reconocimiento a la Seguridad Social para Concubinos y Concubinas, y para prohibir el matrimonio infantil.

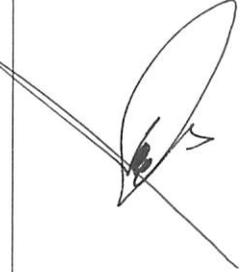
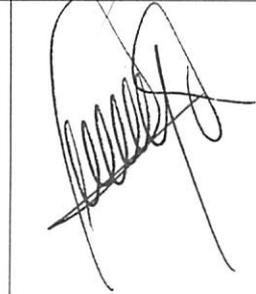
LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 SEN. HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA Presidente			
 DIP. RICARDO DAVID GARCÍA PORTILLA Secretario			
 DIP. LUIS AGUSTÍN RODRÍGUEZ TORRES Secretario			
 SEN. LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES Secretario			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por la que se desecha exhorta a las Comisiones de Justicia, Salud y Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, para que dictaminen las iniciativas en materia de Derechos Laborales para periodistas, Reforma integral a la Ley Federal del Trabajo para incluir la perspectiva de género, reconocimiento a la Seguridad Social para Concubinos y Concubinas, y para prohibir el matrimonio infantil.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 SEN. MANUEL CAVAZOS LERMA Integrante			
 SEN. JESÚS CASILLAS ROMERO Integrante			
 SEN. JOSÉ ASCENCIÓN ORIHUELA BÁRCENAS Integrante			
 DIP. NANCY SÁNCHEZ ARREDONDO Integrante			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por la que se desecha exhorta a las Comisiones de Justicia, Salud y Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, para que dictaminen las iniciativas en materia de Derechos Laborales para periodistas, Reforma integral a la Ley Federal del Trabajo para incluir la perspectiva de género, reconocimiento a la Seguridad Social para Concubinos y Concubinas, y para prohibir el matrimonio infantil.

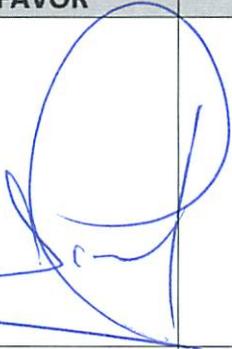
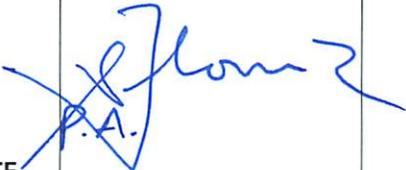
LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. PEDRO ALBERTO SALAZAR MUCIÑO Integrante			
 DIP. MARÍA BÁRBARA BOTELLO SANTIBÁÑEZ Integrante			
 DIP. ARLETTE IVETTE MUÑOZ CERVANTES Integrante			
 SEN. HÉCTOR DAVID FLORES ÁVALOS Integrante			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por la que se desecha exhorta a las Comisiones de Justicia, Salud y Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, para que dictaminen las iniciativas en materia de Derechos Laborales para periodistas, Reforma integral a la Ley Federal del Trabajo para incluir la perspectiva de género, reconocimiento a la Seguridad Social para Concubinos y Concubinas, y para prohibir el matrimonio infantil.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 SEN. ISIDRO PEDRAZA CHÁVEZ Integrante			
 SEN. CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS Integrante			
 SEN. DAVID MONREAL ÁVILA Integrante			